Policía Nacional junto al Ministerio Público apresan mujer acusada de comercializar alcohol adulterado en su residencia

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Falsificaciones, junto al personal del Ministerio Público, técnicos de la Policía Científica y un equipo de SWAT, apresaron mediante orden de allanamiento a una mujer acusada de fabricar y comercializar bebidas adulteradas en su residencia ubicada en el sector Villa Consuelo, del Distrito Nacional.

Se trata de Elupina Arias González, de 45 años, quien fue detenida bajo la orden de allanamiento No.0072-Junio- 2023, en la operación realizada en coordinación con la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud, y el Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Al momento de su arresto en la vivienda, fueron ocupadas 70 botellas plásticas de 90 miligramos llenas del presunto licor adulterado, identificadas con la etiqueta de Radico Gold Premium, las cuales vendía por el monto de 70 pesos cada una, para un total de 4,900 pesos. También fueron ocupados 18,175 pesos en efectivo, y un celular.

La prevenida y lo ocupado fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.